

**COMPLEJO DE PRODUCCIÓN GASTRO-INDUSTRIAL Y ARTÍSTICA
PARA EXCOMBATIENTES DEL CONFLICTO ARMADO EN MEDELLÍN**

ANDRÉS FELIPE BOCACHICA LOPERA

**Proyecto integral de grado para optar el título de
ARQUITECTO**

Asesores:

Arq. Pedro Pablo Rojas Carrillo

Arquitecto restaurador

Arq. María Angélica Bernal Granados

Arquitecta

Arq. Manuel Ricardo Gonzales Vásquez

Arquitecto

Arq. Robert Mauricio Leal Parra

Arquitecto

FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

BOGOTA D.C

2021

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del director

Firma del presidente Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Bogotá D.C julio de 2021

DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD

Presidente de la Universidad y Rector del Claustro

Dr. Mario Posada García-Peña

Consejero Institucional

Dr. Luis Jaime Posada García

Vicerrectora Académica y de Investigaciones

Dra. Alexandra Mejía Guzmán

Vicerrector Administrativo y Financiero

Dr. Ricardo Alfonso Peñaranda Castro

Secretario General

Dr. José Luis Macías Rodríguez

Decana Facultad de Arquitectura

Arq. María Margarita Romero Archbold

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a mis padres que con su esfuerzo y sacrificio han garantizado mi bienestar y educación, así como mis hermanas y amigos que siempre me han apoyado para explotar mi potencial.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Universidad de América, sus directivos, profesores y mentores, quienes han compartido todos sus conocimientos para mi formación integral como ser humano y arquitecto.

Las directivas de la Universidad de América, los jurados calificadores y el cuerpo docente no son responsables por los criterios e ideas expuestas en el presente documento. Estos corresponden únicamente a los autores.

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
RESUMEN	14
INTRODUCCIÓN	15
1. ELECCIÓN TEMÁTICA	17
1.1 Definición del enfoque abordado	17
1.2 Descripción de la temática general a trabajar	17
2. SITUACION PROBLEMICA	18
3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	20
4. PROYECTO DE ARQUITECTURA O URBANISMO EN DONDE SE EXPRESARÁ LA RESPUESTA A LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	21
5. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DEL SECTOR ÁREA DE ESTUDIO	22
6. RESEÑA HISTÓRICA DEL LUGAR ÁREA DE ESTUDIO Y EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA	25
7. JUSTIFICACION	27
8. OBJETIVOS	28
8.1 Objetivo general	28
8.2 Objetivos específicos	28
9. ACERCAMIENTO CONCEPTUAL	29
10. MARCO DE ANTECEDENTES	30
11. MARCO REFERENCIAL	32
11.1 Marco teórico conceptual	32
11.2 Marco contextual	33
11.3 Marco legal	38
<i>11.3.1 Normativa internacional</i>	38
<i>11.3.2 Normativa nacional</i>	38

11.3.3 <i>Normativa distrital</i>	39
12. METODOLOGIA	40
12.1 Tipo de investigación	40
12.2 Fases metodológicas	40
12.3 Cronograma	44
13.DESARROLLO DE LA PROPUESTA	45
13.1 Diagnóstico urbano	45
13.2 Incorporación de resultados de la investigación al proyecto	48
13.2.1 <i>El proceso de indagación</i>	49
13.2.2 <i>Los resultados a la pregunta de investigación</i>	49
13.2.3 <i>La incorporación de los resultados en el proyecto arquitectónico</i>	49
13.3 Avance de la propuesta	50
13.3.1 <i>Justificación área de intervención</i>	50
13.3.2 <i>Concepto ordenador</i>	51
13.3.3 <i>Implantación</i>	52
13.3.4 <i>Esquema básico</i>	54
13.3.5 <i>Primer y segundo anteproyecto arquitectónico</i>	56
14.PROYECTO DEFINITIVO	58
14.1 Tema y uso del edificio	59
14.2 Criterios de implantación	60
14.3 Programa arquitectónico con áreas	63
14.4 Elementos de composición	66
14.5 Sistema de circulación	66
14.6 Sistema estructural y constructivo	68
15.CONCLUSIONES	70

BIBLIOGRAFIA	71
GLOSARIO	76
ANEXOS	78

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. El postconflicto colombiano en cifras	14
Figura 2. Eventos de violencia armada en Colombia	18
Figura 3. Parques del Rio en Medellín	19
Figura 4. Localización en el Barrio Villa Carlota en Medellín	25
Figura 5. Usos del suelo en el barrio Villa Carlota	26
Figura 6. Llenos y vacíos del barrio Villa Carlota	26
Figura 7. Plano de estructura vial del barrio Villa Carlota	27
Figura 8. Plano de estructura ecológica del barrio Villa Carlota	27
Figura 9. Cronograma de actividades	39
Figura 10. Estratificación social de Medellín	40
Figura 11. Densidad poblacional de Medellín	40
Figura 12. Subdivision de ocupación de Medellín	41
Figura 13. Movilidad en Medellín	41
Figura 14. Subdivisión por usos del suelo	42
Figura 15. Índices de ocupación	42
Figura 16. Determinantes In Situ de la ciudad de Medellín	43
Figura 17. Zonificación del proyecto	44
Figura 18. Justificación localización	45
Figura 19. Relación con el entorno	46
Figura 20. Primera aproximación del esquema básico	46
Figura 21. Segunda aproximación del esquema básico	47
Figura 22. Primer Anteproyecto arquitectónico	47
Figura 23. Segundo Anteproyecto arquitectónico	48
Figura 24. Render aéreo	49
Figura 25. Criterios de implantación	50
Figura 26. Elementos de composición	50
Figura 27. Elementos de composición	51

RESUMEN

Entre los años 2012 y 2013 el departamento de Antioquia se consolidó como el segundo departamento del país más afectado por la violencia armada en Colombia, y hasta el día de hoy sigue teniendo uno de los niveles de afectación más altos del país. Actualmente la lucha por la desmovilización de combatientes de grupos armados ilegales se percibe con poco optimismo debido a la poca presencia del estado y las garantías para la reinserción de ex combatientes a la vida civil.

Actualmente, las operaciones de paz de las Naciones Unidas son el principal socio internacional de las instituciones nacionales que implementan iniciativas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) y diseñan programas adaptados al contexto para miembros de grupos armados.

A través del proceso de retirada de armas de las manos de miembros de grupos armados, la salida de estos combatientes de sus grupos y la ayuda a la reintegración como civiles en la sociedad, el DDR pretende ayudar a excombatientes y a personas vinculadas a grupos armados para que puedan convertirse en participantes activos del proceso de paz. De este modo, el DDR sienta las bases para salvaguardar y mantener a las comunidades a las que regresan estas personas, a la vez que desarrolla la capacidad para la paz, la seguridad y el desarrollo a largo plazo. (Peacekeeping, 2020, pág. 1)

De acuerdo a lo anterior, se encuentra pertinente proponer un proyecto arquitectónico de la mano con el DDR en donde los excombatientes del conflicto armado colombiano puedan explotar sus habilidades técnicas y artísticas, y de esta forma poder asegurar una correcta reinserción a la vida civil de estas personas.

PALABRAS CLAVE

Semiótica, comunicación, reconciliación, postconflicto, cultura, producción industrial, arte, paz

INTRODUCCIÓN

Debido a la problemática del conflicto armado en Colombia, se pretende implementar una oficina especial para el desarrollo del proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) en Medellín a través de un trabajo en conjunto entre el Estado y la misión de la ONU en Colombia para incentivar la reincorporación a la vida civil de excombatientes a través de la semiótica de la arquitectura como instrumento de sensibilización y visibilización del posconflicto y la reconciliación.

Entre los años 2012 y 2013 el departamento de Antioquia se consolidó como el segundo departamento del país más afectado por la violencia armada en Colombia, y hasta el día de hoy sigue teniendo uno de los niveles de afectación más altos del país. Actualmente la lucha por la desmovilización de combatientes de grupos armados ilegales se percibe con poco optimismo debido a la poca presencia del estado y las garantías para la reinserción de ex combatientes a la vida civil.

“Actualmente, las operaciones de paz de las Naciones Unidas son el principal socio internacional de las instituciones nacionales que implementan iniciativas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) y diseñan programas adaptados al contexto para miembros de grupos armados.” (Peacekeeping, 2020, pág. 1)

Los mecanismos a utilizar para lograr una óptima propuesta de reintegración de excombatientes a la vida civil, comprenden el desarrollo de habilidades técnicas de los mismos para que puedan ser productivos dentro de la vida civil, así como su desarrollo artístico para que puedan expresar mensajes de reconciliación. Todo lo anterior se pretende desarrollar por medio de la implementación de la semiótica de la arquitectura como instrumento transmisor de mensajes de paz a través del espacio y sus formas.

1. ELECCIÓN TEMÁTICA

1.1 Definición del enfoque abordado

El área de conocimiento en el cual se enmarcará el problema de investigación es el enfoque patrimonial.

1.2 Descripción de la temática general a trabajar

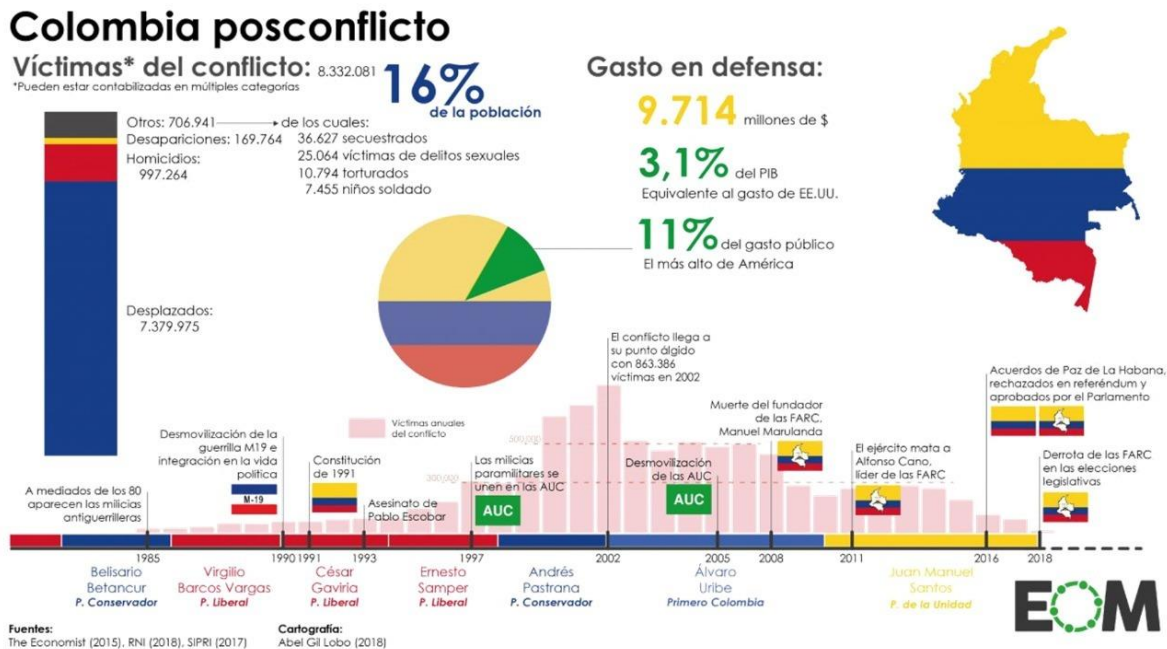
Dentro del enfoque patrimonial para el proyecto de Seminario de Grado, se propone como temática general el conflicto armado en Colombia y el posconflicto; entendiendo esta temática como un tema de interés general para la población del país debido a que, a pesar de tener un acuerdo de paz firmado, aún hay mucho camino por recorrer dentro de la construcción de la paz para el país. Los esfuerzos por conseguir esta paz necesitan de un mayor enfoque en lograr una óptima reinserción social y reintegración a la vida civil de los principales actores del conflicto armado, es decir, los excombatientes. Con este proyecto se pretende generar una garantía de reinserción para estas personas, generando un acompañamiento social, cultural, laboral, y artístico.

2. SITUACION PROBLEMICA

Colombia cuenta con un desafío bastante grande a la hora de implementar los acuerdos de paz con grupos armados, debido a -entre otras cosas- los conflictos de intereses entre los diferentes grupos al margen de la ley que dificultan la dejación de las armas y de la guerra, cuyo principal motivo es el narcotráfico.

Figura 1.

El postconflicto colombiano en cifras.



Nota. Descripción en cifras de las consecuencias del conflicto armado en Colombia a través de los años.

Tomado de: El Orden Mundial. Las Cifras del Postconflicto en Colombia.

<https://elordenmundial.com/mapas/cifras-posconflicto-colombia/>

Actualmente la lucha por la desmovilización de combatientes de grupos armados ilegales se percibe con poco optimismo debido a la poca presencia del estado y las pocas garantías para la reinserción de ex combatientes a la vida civil. Específicamente, Antioquia es uno de los departamentos del país que más están siendo afectados por la ola de violencia en Colombia.

3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Bajo qué estrategias puede la semiótica de la imagen y su relación con la arquitectura artística ayudar al desarrollo e implementación del proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) en Antioquia?

4. PROYECTO DE ARQUITECTURA O URBANISMO EN DONDE SE EXPRESARÁ LA RESPUESTA A LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Con la Oficina DDR para el Desarrollo Técnico y Artístico de Excombatientes se pretende generar una garantía de reinserción para excombatientes, generando un acompañamiento social, cultural, laboral, y artístico. Es por esta razón que se pretende generar un proyecto de reincorporación a la vida civil de los excombatientes que no solo sea llamativo para ellos al momento de dejar las armas, sino que también les garantice seguridad en un contexto urbano y además les garantice también oportunidades de crecimiento técnico y laboral dentro de ese contexto urbano.

5. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DEL SECTOR ÁREA DE ESTUDIO

Medellín es la capital de la provincia montañosa de Antioquia en Colombia. Es apodada la "Ciudad de la eterna primavera" por su clima templado y alberga la famosa Feria de las Flores anual. El moderno Metrocable conecta la ciudad con los barrios circundantes y tiene vistas del Valle de Aburrá que se encuentra debajo. Las esculturas de Fernando Botero decoran la Plaza Botero en el centro de la ciudad, mientras que el Museo de Antioquia exhibe más obras del artista colombiano. (Neotrip, 2020, pág. 1)

Clima: Tropical monzónico Am; Subtropical húmedo Cfa 22 °C (promedio)

Código postal: 050001

Gentilicio: Medellinense

Alcalde: Daniel Quintero Calle

IDH (2011): 0,787 alto

Población: 2.427 millones (2018)

Tiempo: 19 °C, viento del NE a 5 km/h, humedad del 92 %

6. RESEÑA HISTÓRICA DEL LUGAR ÁREA DE ESTUDIO Y EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Antioquia ha sido el departamento colombiano que más ha sido afectado por la ola de masacres a civiles en lo que va corrido del año 2020. Actualmente presenta el mayor número de masacres registradas, con 8 en total, y también cuenta con el más alto número de fallecidos por esta causa en todos los departamentos del país.

Figura 2.
Eventos de Violencia Armada en Colombia.



Nota. La imagen muestra a Antioquia como el segundo departamento del país con mayor número de eventos de violencia armada en Colombia. Tomado de: KienyKe Política. <https://www.kienyke.com/politica/cuales-son-las-zonas-rojas-por-violencia-en-colombia>

Es por esta razón que se pretende generar un proyecto de reincorporación a la vida civil de los excombatientes que no solo sea llamativo para ellos al momento de dejar las armas, sino que

también les garantice seguridad en un contexto urbano y además les garantice también oportunidades de crecimiento técnico y laboral dentro de ese contexto urbano. Esto se pretende lograr a través de la recuperación e intervención de un tramo de la ronda del río Medellín en articulación con uno de ellos hitos culturales de Medellín como lo es el Museo de Arte Moderno de Medellín.

Figura 3.
Parques del Río, Medellín.



Nota. La imagen muestra la intervención urbana realizada en Parques del Río, Medellín. Tomado de: Cementos Argos Colombia.

<https://colombia.argos.co/proyectos/parques-del-rio/>

7. JUSTIFICACION

El conflicto armado en Colombia y el posconflicto es un tema de interés general para la población del país debido a que, a pesar de tener un acuerdo de paz firmado, aún hay mucho camino por recorrer dentro de la construcción de la paz para el país. Los esfuerzos por conseguir esta paz necesitan de un mayor enfoque en lograr una óptima reinserción social y reintegración a la vida civil de los principales actores del conflicto armado, es decir, los excombatientes. Con este proyecto se pretende generar una garantía de reinserción para estas personas, generando un acompañamiento social, cultural, laboral, y artístico. Es por esta razón que se pretende generar un proyecto de reincorporación a la vida civil de los excombatientes que no solo sea llamativo para ellos al momento de dejar las armas, sino que también les garantice seguridad en un contexto urbano y además les garantice también oportunidades de crecimiento técnico y laboral dentro de ese contexto urbano.

8. OBJETIVOS

8.1 Objetivo general

Implementar una oficina especial para el desarrollo del proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) en Medellín a través de un trabajo en conjunto entre el Estado y la misión de la ONU en Colombia para incentivar la reincorporación a la vida civil de excombatientes a través de la semiótica de la arquitectura como instrumento de sensibilización y visibilización del posconflicto y la reconciliación.

8.2 Objetivos específicos

- Visibilizar el conflicto armado colombiano estableciendo un proceso de memoria y de reconstrucción de tejido social en la comunidad, con el fin de promover el desarrollo humano y el fortalecimiento de espacios para la reparación a las víctimas.
- Generar un acompañamiento gradual en la adquisición de competencias laborales y habilidades técnicas de los desmovilizados, con el fin de poder fortalecer la economía local para la recepción de esta población y su respectiva incorporación.
- Fomentar que los desmovilizados jóvenes retomen la educación formal con el apoyo del ICBF que es la entidad encargada de la atención a desvinculados y la que lidera los procesos de consolidación de su ruta de vida, en el marco de la garantía y la restitución de sus derechos, e incluye la escolarización y posterior formación vocacional.

9. ACERCAMIENTO CONCEPTUAL

Semiótica: Se conoce como semiótica a la teoría que tiene como objeto de interés a los signos. Esta ciencia se encarga de analizar la presencia de éstos en la sociedad, al igual que la semiología. Ambos conceptos son tomados como sinónimos por el diccionario de la Real Academia Española (RAE). Algunos intelectuales sostienen que la semiótica incluye a todas las demás ciencias, que se dedican al estudio de los signos en determinados campos del conocimiento. Es decir, que la ven como una ciencia orientada a estudiar cómo funciona el pensamiento para explicar las maneras de interpretación del entorno y de creación y difusión de conocimiento que tienen las personas. (Gardey, 2010, párr. 1)

Semiología: Puede decirse que la semiología se encarga de todos los estudios relacionados al análisis de los signos, tanto lingüísticos (vinculados a la semántica y la escritura) como semióticos (signos humanos y de la naturaleza). (Merino, 2008, párr. 1)

Comunicación: La palabra deriva del latín *communicare*, que significa “compartir algo, poner en común”. Por lo tanto, la comunicación es un fenómeno inherente a la relación que los seres vivos mantienen cuando se encuentran en grupo. A través de la comunicación, las personas o animales obtienen información respecto a su entorno y pueden compartirla con el resto. (Gardey, 2008, párr. 1)

Reconciliación: Reconciliación es la acción y la consecuencia de reconciliar. Este verbo hace mención a dejar atrás una pelea o un enfrentamiento, retomando una amistad u otro vínculo que se encontraba interrumpido por una desavenencia. (Merino, 2014, párr. 1)

Postconflicto: Período de tiempo que sigue a la superación total o parcial de los conflictos armados. Puede entenderse como un concepto de un único atributo: la reducción del número de homicidios relacionados con el conflicto por debajo de un umbral determinado, que le otorga o le niega el estatus de conflicto activo. (Chetail, 2009, párr. 1)

Reinserción Social: El proceso y consecuencia de reinsertar o reinsertarse se conoce como reinserción. Reinsertar, por su parte, es la acción de volver a formar parte de un conjunto o grupo que, por algún motivo, se había abandonado. (Merino, 2014, párr. 1)

10. MARCO DE ANTECEDENTES

Se tiene como base el trabajo de investigación para optar al título de Magíster en Estudios Políticos e Internacionales de la candidata Luisa Fernanda Mejía Gómez de la Universidad del Rosario en el año 2014 como antecedente investigativo en relación a la problemática de la reintegración de excombatientes a la vida civil. A continuación, el resumen de dicho trabajo investigativo:

Esta investigación toma como marco general la Política de Reintegración Social y económica de personas y grupos alzados en armas en Colombia, en donde tras el estudio de las trayectorias en el conflicto de un grupo de 9 excombatientes, se aborda la relación existente entre los beneficios otorgados por dicha política y aquello que facilitó y motivó el ingreso, la permanencia y desmovilización de los grupos armados. Se presenta una caracterización e interpretación conceptual de las denominadas trayectorias en el conflicto, son establecidas relaciones y diferencias entre las organizaciones ilegales FARC y las AUC, se revisan las percepciones que frente a los beneficios del programa de reintegración tienen excombatientes y profesionales de la entidad que lidera dicho proceso y a partir de ello, es argumentada la incidencia que sobre el éxito de esta política tienen las características individuales y particulares, tanto de los excombatientes como de las organizaciones armadas ilegales. (Mejía, 2014, pág. 2)

Usos del suelo

Figura 5.
Usos del suelo en el Barrio Villa Carlota en Medellín



Nota. La imagen muestra los usos del suelo del sector a intervenir ubicado en el barrio Villa Carlota de la ciudad de Medellín. Alcaldía de Medellín. Tomado de: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://d6a716b127e5d19177b1413bd803e3d9>

Plano Noli. Llenos y vacíos

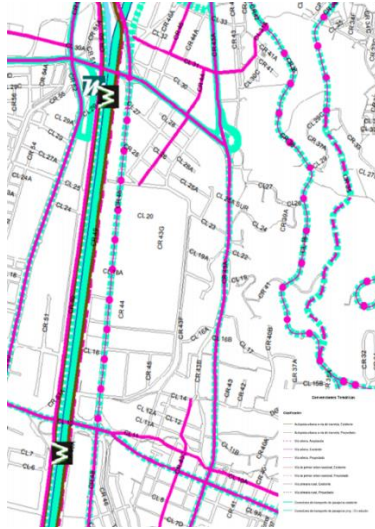
Figura 6.
Esquema de llenos y vacíos en el Barrio Villa Carlota en Medellín



Nota. La imagen muestra los llenos y vacíos del sector a intervenir ubicado en el barrio Villa Carlota de la ciudad de Medellín. Alcaldía de Medellín. Tomado de: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://d6a716b127e5d19177b1413bd803e3d9>

Movilidad

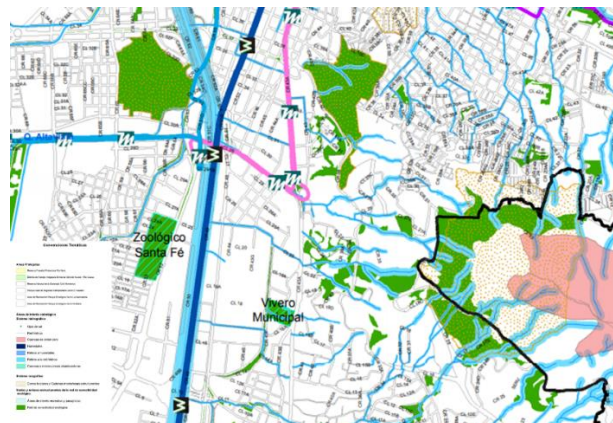
Figura 7.
Plano de la infraestructura vial en el Barrio Villa Carlota en Medellín



Nota. La imagen muestra la infraestructura vial del sector a intervenir ubicado en el barrio Villa Carlota de la ciudad de Medellín. Alcaldía de Medellín. Tomado de:
<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://d6a716b127e5d19177b1413bd803e3d9>

Estructura Ecológica

Figura 8.
Plano de la estructura ecológica en el Barrio Villa Carlota en Medellín



Nota. La imagen muestra la estructura ecológica del sector a intervenir ubicado en el barrio Villa Carlota de la ciudad de Medellín. Alcaldía de Medellín. Tomado de:
<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://d6a716b127e5d19177b1413bd803e3d9>

11.3 Marco legal

El proyecto busca respetar los lineamientos del POT de Medellín y así mismo se ciñe al Acuerdo 23 de 2012 CONMED:

El concejo de Medellín en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por los artículos 70, 71, 72 y 313 de la Constitución Nacional, especialmente numeral 9, y la Ley 136 de 1994, la Ley 99 de 1993, Decretos 1713/02, 4688/05, 3600/07, 2372/10, Plan de Desarrollo Nacional, documento CONPES, Acuerdo 21 de 2007, numeral 8 del artículo 72 del Reglamento Interno del Concejo de Medellín y demás normas que los modifiquen o reglamenten.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Con el fin de promover la ejecución de prácticas ambientales mediante criterios ecológicos, educativos, de innovación, investigación y transferencia del conocimiento, proyectos culturales, proyectos de hábitat, propuestas urbanísticas y de construcción, biodiversidad, integralidad, energía, agua, transporte público, comunicaciones, entre otros, créase la política pública de "Medellín Ciudad Verde y Sostenible" la cual se coordina con otras políticas ambientales del Municipio, para implementar soluciones integrales a los problemas ambientales y para alcanzar el desarrollo ambientalmente sostenible del Municipio de Medellín. (Alcaldía de Medellín, Acuerdo 23 de 2012 CONMED)

ARTÍCULO 2. Teniendo en cuenta la diversidad de las actividades que conforman la integralidad de esta política pública ambiental, su desarrollo e implementación se hará bajo la coordinación de la secretaria de Medio Ambiente con el apoyo de las secretarías de Cultura Ciudadana, Hacienda, Salud, Obras Públicas, Transportes y Tránsito, Planeación y Educación. Igualmente, podrán hacer parte integral de los grupos de trabajo y en la definición de las directrices que se plantearán en las diferentes áreas y temas de que se ha de ocupar la política "Medellín Ciudad Verde y Sostenible", el Área Metropolitana, la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, Empresas Públicas de Medellín, Une Telecomunicaciones, el Metro, Isvimed, ACI, Corantioquia, Empresas Varias, Cultura E, Inder entre otros. (Alcaldía de Medellín,

Acuerdo 23 de 2012 CONMED)

ARTÍCULO 3. Los indicadores ambientales a seguir para el logro del cumplimiento y desarrollo de "Medellín Ciudad Verde y Sostenible" (Alcaldía de Medellín, Acuerdo 23 de 2012 CONMED) serán, entre otros:

- La contribución local al cambio climático global Construcciones Sostenibles
- Transporte sostenible
- Uso sostenible del suelo
- Biodiversidad: Fauna y Flora
- Calidad del aire
- Contaminación acústica
- Gestión integral de residuos sólidos
- Gestión integral de residuos líquidos
- Protección de Cuencas y Microcuencas Eco-innovación
- Gestión ambiental de la autoridad local Eficiencia energética
- Crecimiento de áreas verdes urbanas y rurales
- Directrices ecológicas para municipios conurbados.
- Morbi-mortalidad asociada a la salud ambiental
- Ecotoxicología

ARTÍCULO 4. El objeto de la Política pública de "Medellín Ciudad Verde y Sostenible", propende porque, tanto las instituciones gubernamentales como el sector privado y los ciudadanos, adopten medidas para priorizar acciones y criterios medioambientales en vivienda y hábitat, transporte, comunicación, cultura, educación, producción de bienes y servicios, construcción y urbanismo, gestión de los residuos, entre otros, para reducir la presión de la ciudad en el medio ambiente, aumentar la calidad de vida de los ciudadanos y hacer frente a los grandes desafíos ecológicos de la ciudad, como el cambio climático y propiciar una ciudad sostenible ambientalmente, haciendo seguimiento y control continuo e incluyendo a profesionales con el debido conocimiento del tema. (Alcaldía de Medellín, Acuerdo

ARTÍCULO 5. En desarrollo de la Política Pública de Medellín Ciudad Verde y Sostenible, la Administración Municipal mediante la coordinación de la secretaría del Medio Ambiente, implementará y realizará entre otras, las siguientes actividades tendientes a desarrollar la ejecución de los siguientes aspectos a saber:

1. Ahorro energético: Mediante programas coordinados con los actores respectivos, estimular la utilización eficiente e inteligente de la energía y el ahorro energético como uno de los recursos con mayor potencial en la ciudad, implementando tecnologías innovadoras, el adecuado aislamiento y criterios bioclimáticos en el diseño de edificios y en el planeamiento urbanístico que evite o disminuya el uso de aire acondicionado.

2. Impulso a las energías renovables: Promover con los organismos competentes y definiendo lineamientos generales, la utilización de paneles solares térmicos o fotovoltaicos, utilizando energía solar para generar calor o electricidad, utilizados, bien sea, en construcciones de casas individuales, en construcciones de tipo horizontal como apartamentos, o en edificios de instituciones educativas, hospitalarias o alguna otra de carácter oficial; así mismo, implementar otro tipo de energías renovables.

3. Construcciones sostenibles: Determinar en la normatividad municipal, el diseño de los barrios y construcciones con respeto por el medio ambiente, potenciando la utilización de materiales de bajo impacto ambiental, ecológicos, reciclables, que estimulen el ahorro de energía, de origen vegetal cuya extracción no haya producido un deterioro al medio ambiente y con tendencia a la menor ocupación del suelo, utilizando construcciones acordes con la geoforma y capacidad de carga del entorno, que estimulen el ahorro de energía a partir del diseño, la gestión y su automatización.

En la implementación de los programas de construcción, se debe tener en cuenta las intervenciones que se hagan en el suelo, el agua, el aire, la energía y el consumo local.

Motivar la utilización en las nuevas construcciones de sistemas de aprovechamiento

de aguas lluvias (línea im potable) para lavado, sanitario y otros usos, tanques de almacenamiento de aguas lluvias y luz natural e iniciar programas graduales para realizar estos programas en las edificaciones ya existentes, igualmente promocionar los techos verdes, paredes verdes, muros verdes y terrazas verdes y productivas, para lo cual, se utilizará cobertura vegetal intensiva o extensiva, que ayude a controlar la temperatura y la estética urbanística.

4. Campañas para el ahorro del recurso hídrico: Frente al aumento sin límites del consumo de agua, proponer directrices que pongan límite a actividades que requieren este recurso y que concienticen sobre el uso del agua, promoviendo, además, el uso racional de este recurso, basándose en el ahorro, la eficiencia y la reutilización; igualmente, se podrán establecer estímulos a los estratos subsidiados, que motiven al ahorro del agua, que para ellos, es de bajo costo.

5. Recuperación de las Quebradas y del Río Medellín. Proporcionando herramientas básicas que permitan dar un tratamiento integral a las quebradas de Medellín en cuanto al saneamiento, protección y readecuación de las riveras, limpieza, mantenimiento, paisajismo, así como la reubicación de las viviendas que no están respetando los bordes de retiro, como se estipula en el Acuerdo 312 de 2010 "Las quebradas recuperan su cauce natural".

Realizar un censo sobre las viviendas que no están respetando los bordes de retiro en todas las quebradas de la ciudad de Medellín, de igual manera en las zonas de alto riesgo, riesgo no recuperable, y zonas geológicamente inestables.

6. Promover la producción agropecuaria ecológica, orgánica y biológica en los corregimientos de la ciudad, para la que, no se requiere la utilización de productos químicos; los productos serán naturales, bien sea, en abonos o control para combatir las plagas generando un agrosistema biológico, ecológico y económicamente sustentable, protegiendo de manera natural y equilibrada el suelo, el agua y la biodiversidad, además, de la inocuidad de los alimentos y de la protección del productor, evitándole manipulación de algún elemento químico,

Generar dentro del comercio, almacenes de cadena, tiendas, centros comerciales, entre otros, la comercialización de estos productos; igualmente, dentro de la comunidad estimular el consumo de los mismos.

7. Estimular la ganadería ecológica para que se produzcan alimentos más sanos y, a su vez, se protejan los ecosistemas y la biodiversidad, ya que no se utilizan plaguicidas, fertilizantes, ni químicos, generando, además, una menor emanación de gas metano con el consumo de pastos más sanos, protegiendo gases de efecto invernadero, contribuyendo a mitigar el calentamiento global.

Propiciar una cadena alimenticia, dentro del sector, para estimular el consumo de los productos derivados de la ganadería ecológica.

8. Reducción en la generación y aprovechamiento sostenible de los residuos sólidos: Implementar campañas para la separación en la fuente de los residuos, impulsar la recuperación de los materiales mediante medidas que impulsen la prevención, minimización, reducción, reutilización y reciclaje de los desechos, igualmente, estimular la extracción y utilización del biogás en plantas de tratamiento y rellenos sanitarios.

Promover la reutilización de los componentes orgánicos de los residuos sólidos, bien sea, con la técnica de compostaje o alguna otra que permita su reutilización en abonos orgánicos.

Promover los procesos de asociatividad para la formalización de las actividades de aprovechamiento de los residuos, que involucran al recuperador.

Apoyar el desarrollo de programas de divulgación y campañas de información y educación, establecidas por los productores de residuos posconsumo, con el fin de orientar a los consumidores sobre la obligación de depositar este tipo de residuos según los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental en la ciudad.

9. Manejo de residuos líquidos: Establecer estrategias en coordinación con la entidad responsable para el manejo, disminución y buenas prácticas en el manejo de residuos líquidos, con el fin de disminuir la cantidad de éstos contaminantes ambientales.

10. Transporte sostenible: Establecer programas que motiven y propongan una limitación del uso de los vehículos particulares en la ciudad, promoviendo el desplazamiento del peatón, el uso de la bicicleta, así como impulsar el transporte público masivo limpio, de la misma manera fomentar el establecimiento y ampliación de rutas y nuevos trayectos del Metro de Medellín, Metroplús,

Metrocables, Tranvías y demás Sistemas de Transporte Masivo, de igual manera la implementación de nuevas ciclovías y ciclorutas en la Ciudad y su articulación funcional.

Estimular tanto la utilización y comercialización de los vehículos eléctricos particulares y públicos (taxis verdes, buses verdes) o híbridos, como los sistemas masivos de transporte accionados por energía eléctrica o alguna otra de bajo impacto. En caso de ser necesario, se podrán priorizar los proyectos de expansión de transporte sostenible, acorde con los planes maestros de las Empresas de Transporte Masivo constituidas en el Valle de Aburra.

Analizar la posibilidad de restringir el acceso de vehículos a ciertos sectores de la ciudad, posibilitando la peatonalización. Estudiar particularmente la peatonalización del Centro de la Ciudad de Medellín, con la creación de un anillo perimetral vehicular eficiente, que permita los desplazamientos tanto peatonal como vehicular.

Propiciar la chatarrización de vehículos públicos como buses, taxis, colectivos y vehículos particulares, con el fin de disminuir las tasas de contaminación.

11. Uso del suelo. Direccional la planeación de futuros proyectos urbanísticos a zonas aledañas a las estaciones del tren metropolitano y del Metroplús, tanto en las existentes como en las que estén proyectadas a corto y mediano plazo, para posibilitar que los ciudadanos accedan a estos sistemas de transporte masivo y no tengan la necesidad de utilizar los vehículos particulares, propiciando además la construcción en altura y menor ocupación del suelo.

Se realizaran estudios y programas a corto, mediano y largo plazo, para analizar a profundidad, el actual modelo de proyección de los ingresos municipales, sobre la base del impuesto predial.

12. Participación de ecologistas: La Administración Municipal promocionará y estimulará la presencia activa de ciudadanos ecologistas de la ciudad, en los distintos programas, que impulsen, promuevan y motiven la participación de la sociedad en la defensa del medio **ambiente**.

13. Conservación, recuperación y protección de la Fauna y la Flora: Se desarrollarán programas interdisciplinarios orientados a la conservación, recuperación y protección de la flora y la fauna del municipio, en especial la

protección de la fauna silvestre, en coordinación con las autoridades ambientales.

14. Experiencias Exitosas Internacionales: Se revisarán, adoptarán e implementarán las experiencias exitosas de Ciudades Verdes del mundo, con el fin de integrar los aspectos de desarrollo sostenible de la ciudad e igualmente impulsar y establecer concursos interbarriales, intermunicipales e internacionales que motiven la creación y trabajo por la cultura ambiental y el medio ambiente.

En cualquiera de los eventos internacionales que se desarrollen en la ciudad, deberán realizarse actos o acciones de difusión de la cultura ambiental como agente de transformación social, para que estos contribuyan con la educación ambiental, mostrando en los actos introductorios, logros o proyecciones que han aportado al mejoramiento y cuidado del clima y del planeta.

15. Cultura E: Este programa del Municipio de Medellín que busca masificar la cultura del emprendimiento, establecerá en toda su reglamentación, normas tendientes a la aplicación de estrategias y normas de preservación medioambiental y ecológicas, que fortalezcan la cultura verde empresarial, durante la implementación y estrategias de creación y el fortalecimiento empresarial de grandes, pequeñas, mediana y micro empresas.

16. Cultura, educación y promoción del medio ambiente: En cada una de las actividades que se ejecuten en la ciudad de Medellín y en los eventos masivos que realice la Administración Municipal y sus entidades descentralizadas, podrán realizarse campañas, actos o acciones de educación ambiental como agente de transformación social, que contribuyan a la cultura ambiental,

Implementar diferentes estrategias pedagógicas, educativas, culturales y de divulgación que vinculen el arte como elemento movilizador de comportamientos de los ciudadanos más amigables con el cuidado del medio ambiente y el mejoramiento climático.

Igualmente, se programarán e implementarán programas con intercambio de investigaciones, conocimientos, capacitación y experiencias con otras ciudades verdes del mundo o países y organismos interesados en el tema.

17. Educación ambiental: La Educación Ambiental deberá propiciar la organización social y la participación de los diferentes actores de la comunidad,

fomentar la descentralización y autonomía con coordinación intersectorial e interinstitucional en la gestión de recursos, generar información y comunicación para la movilización ambiental. Se enmarcará en la investigación para la construcción colectiva de conocimientos, en la sistematización de experiencias y socialización de casos exitosos y en la formación del talento humano para la reflexión y el auto-control social.

Inclusión de la Dimensión Ambiental en la Educación Formal: PRAE-PRAU.

Inclusión de la Dimensión Ambiental en la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y la Educación Informal: formación ciudadana ambiental.

Promoción de Educación Ambiental e impulso a proyectos ambientales con la participación de los diferentes grupos étnicos.

Sistemas de Comunicación, Información y Divulgación para la Educación y Cultura Ambiental.

18. Tecnología e Innovación: Proyectar desarrollos o aplicaciones tecnológicas que permitan el ahorro de energía, agua y disminución de la contaminación ambiental y las aplicaciones en la biodegradación. Poner en operación programas que involucren las TIC, con tecnologías y equipos que se ocupen, específicamente, de procesar, almacenar y comunicar información de todo tipo, ya sea de voz, datos y multimedia, incluyendo toda clase de ordenadores y sistemas de comunicación, lo que conlleva, además del ahorro de energía y reducción de emisiones, a la transformación de las conductas de las personas y el modo en el que funciona la sociedad en su conjunto, a raíz de la modernización, con oportunidades en sistemas de motor inteligentes (optimización y automatización industrial), logística inteligente (eficiencias en transporte y el almacenamiento), edificios inteligente (diseño, gestión y la automatización), redes de suministro eléctrico inteligente (gestión de redes de suministro eléctrico con contadores inteligentes e integrando TIC avanzadas "internet energética"), además de las posibilidades de ahorro que surgen al ayudar a otros sectores a que sean más eficientes desde el punto de vista energético, existen ahorros potenciales de energía a partir de la desmaterialización o la sustitución de los productos y las actividades que contienen o requieren grandes cantidades de carbono (como los libros y las reuniones) por equivalentes virtuales

(comercio/administración electrónicos, videoconferencia avanzada y teletrabajo).

Se deberán desarrollar iniciativas frente al desafío del cambio climático donde las TIC normalicen el modo en que se registra el consumo de energía y la información acerca de las emisiones. Controlen el consumo de energía y las emisiones en toda la economía y en tiempo real, ofreciendo los datos necesarios para optimizar la eficiencia energética. De igual forma puedan desarrollar herramientas de red que permitan establecer la responsabilidad del consumo de energía y de las emisiones junto con otras prioridades comerciales claves, información esta que puede utilizarse para replantear cómo debemos vivir, aprender, jugar y trabajar con una economía con niveles bajos de emisiones de carbono, optimizando la eficiencia en un primer momento, pero también ofreciendo alternativas de bajo costo energético, procurando por una plataforma coordinada de tecnologías y arquitectura que tenga un impacto significativo.

Impulsar y crear programas para mejorar el manejo de proyectos pilotos de energía renovable.

Implementar las acciones que conduzcan a la reutilización y el reciclaje de residuos tecnológicos o electrónicos en la ciudad de Medellín.

19. Ecoparques en Bordes de Ciudad. Desarrollar las actividades que lleven al cumplimiento de las propuestas contenidas en un Acuerdo Municipal de consolidar y construir Ecoparques en Bordes de Ciudad, como una política articulada a los programas de cinturones verdes de la ciudad y Parque Central de Antioquia.

Teniendo en cuenta que, este Acuerdo propende por la integralidad en los temas ambientales de la ciudad, en la implementación y reglamentación del presente Acuerdo, se podrán integrar los temas contenidos en los Acuerdos: Siembra un Árbol Salvemos el Planeta, Los Colegios Adoptan un Parque y una Quebrada, El Barrio oxigena tu ciudad y demás Acuerdos Municipales relacionados con el medio ambiente. Igualmente, integrar los programas establecidos de cátedras ambientales en las instituciones educativas.

Acceder, por medio de la reforestación y protección de bosques, a bonos de carbono traducidos en certificados de emisiones reducidas (CER), de acuerdo con el Protocolo de Kioto.

Propiciar por medio de todas las actividades el aumento en los índices de espacio público y zona verde por habitante.

20. Producción limpia. Implementar la producción limpia en las fábricas e industrias, mediante la modernización de los sistemas productivos, implementando tecnologías bajas en emisiones de CO₂, así como, el control y el tratamiento de los desechos líquidos y de posibles derrames tóxicos en las aguas de quebradas y del río Medellín o vertimientos a los alcantarillados de sustancias no autorizadas por la norma o por el contrato de servicios uniforme.

Estimular investigaciones, capacitaciones e implementación de acciones de producción más limpia en los sectores industrial, comercial y de servicios tanto a nivel nacional como internacional.

Gestionar recursos internacionales que financien la modernización de estos procesos, que son objetivos primordiales dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático - COP16, realizada en Cancún 2010, como uno de los componentes para crear mecanismos de desarrollo limpio.

21. Salud Ambiental. Facilitar la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, mediante medidas que impacten el medio ambiente y que contribuyan a mejorar la salud de los ciudadanos.

22. Áreas protegidas. Mediante el sistema metropolitano de Áreas Protegidas, identificar nuevas áreas prioritarias para su conservación por su aporte en servicios ambientales para la población metropolitana y consolidar las existentes. La priorización se hará teniendo como fundamento, seis objetivos que garantizarán la conservación de la regulación hidrológica; las coberturas vegetales naturales y seminaturales como mitigadoras y reguladoras climáticas, de áreas naturales para prevenir y controlar la erosión y sedimentación; que permitan la depuración de contaminantes; que sirvan como barreras a la expansión urbana y de valores escénicos con la función de deleite, la educación, formación y recreación.

23. Control de Ruido. Promover acciones tendientes a prevenir, controlar y mitigar desde la fuente bien sea móvil o fija, tales como la conformación de barreras naturales urbanas mediante el establecimiento de masas arbóreas en barrios y urbanizaciones o la construcción de, barreras antirruidos en las nuevas vías que se

construyan en la ciudad o en algunas ya existentes.

Establecer campañas educativas para control de ruido en establecimientos públicos, comerciales e instituciones educativas.

24. Aire limpio. Continuar con el mejoramiento de los combustibles para la calidad del aire; desestimular el uso del vehículo particular; modernizar las fuentes fijas para una producción más limpia; utilizar materiales de bajo impacto contaminante en las construcciones de la ciudad, así como, el tratamiento y uso adecuado de los escombros resultados de las mismas.

25. Control de la Inversión Térmica. Propiciar mediante acuerdos con colegios, universidades, fábricas y empresas, los horarios de sus actividades de forma tal que la hora pico sea a las 5:00 p.m. o antes, con el fin de permitir que las partículas de CO₂ emanadas por los vehículos en los desplazamientos, alcancen a salir a la atmósfera y no queden atrapadas durante la noche, aumentando la contaminación, sobre todo, en el sur del Valle de Aburra.

Otra medida natural para mitigar la inversión térmica es, hacer reforestaciones intensivas a lo largo de toda la ciudad, tanto en la zona urbana como rural.

26. Deporte y Recreación. Fomentar la cultura ambiental en los escenarios deportivos de la Ciudad para su conservación y cuidado, para lo cual las entidades administradoras de los mismos, deberán desarrollar programas, proyectos o acciones tendientes a la sensibilización en la protección del medio ambiente con lo que se logrará una corresponsabilidad Ciudadana que hace uso de estos escenarios.

(Alcaldía de Medellín, Acuerdo 23 de 2012 CONMED)

12. METODOLOGIA

12.1 Tipo de investigación

La presente investigación es de carácter explicativo.

12.2 Fases metodológicas

- Fase investigativa acerca de métodos eficaces de reintegración de excombatientes.
- Fase investigativa acerca de la semiótica de la arquitectura como instrumento transmisor de mensajes de paz y reconciliación.
- Fase propositiva de esquema básico.
- Fase de desarrollo de anteproyecto.
- Fase de desarrollo de proyecto final.

12.3 Cronograma

Figura 9.

Cronograma de actividades

actividades	CRONOGRAMA				
	tiempo de ejecución				
	AÑO 2020				
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
FORMULACION INICIAL DEL PROYECTO					
DISPOSICION DE INFORMES Y DOCUMENTOS QUE SUSTENTE LA FORMULACION DEL PROYECTO	■	■			
ANALISIS DE DOCUMENTOS RELACIONADOS A LA IDEA DE PROYECTO APARTE DE GESTIONAR REFERENTES QUE SOPORTEN LO MENCIONADO	■	■	■		
IDENTIFICACION DE ESTRATEGIAS Y CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES QUE SUSTENTEN LA NECESIDAD DE INTERVENIR ESTA ZONA CON MECANISMOS AUTOSUSTENTABLES			■	■	
FORMULACION DE ESTRATEGIAS ARQUITECTONICAS COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACION PREVIA QUE SUSTENTE LA IDEA INICIAL DEL PROYECTO YA CONVERTIDO A ARQUITECTURA Y DE QUE FORMA ESTA LE RESPONDE A LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS EN EL PROBLEMA.				■	■

Nota. Cronograma de actividades a realizar en los meses del desarrollo de la investigación.

13.

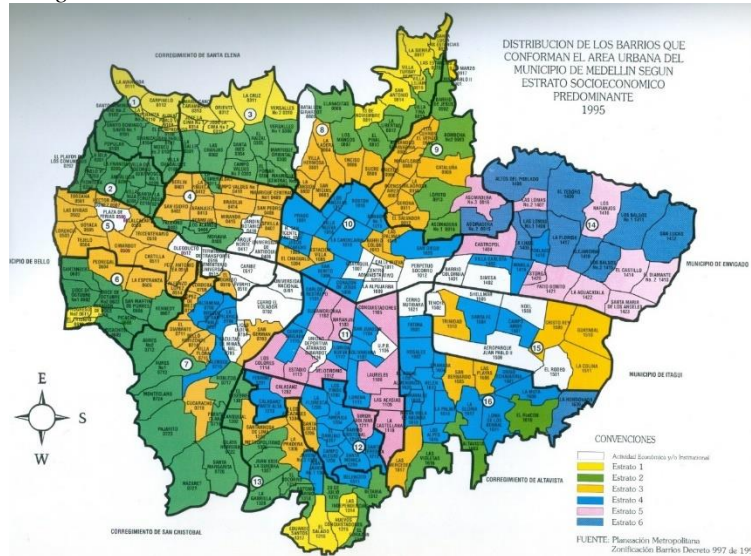
DESARROLLO DE LA PROPUESTA

13.1 Diagnóstico urbano

Análisis socio- económicos

Figura 10.

Imagen con la subdivisión de estratos socioeconómicos de Medellín.

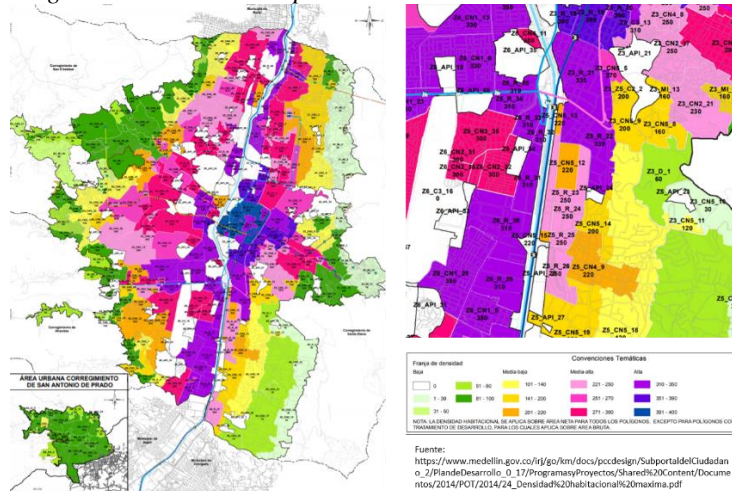


Nota. La imagen muestra la subdivisión de estratos socioeconómicos de Medellín. Tomado de: Planeación Metropolitana de Medellín.

Análisis Morfológicos y tipológicos

Figura 11.

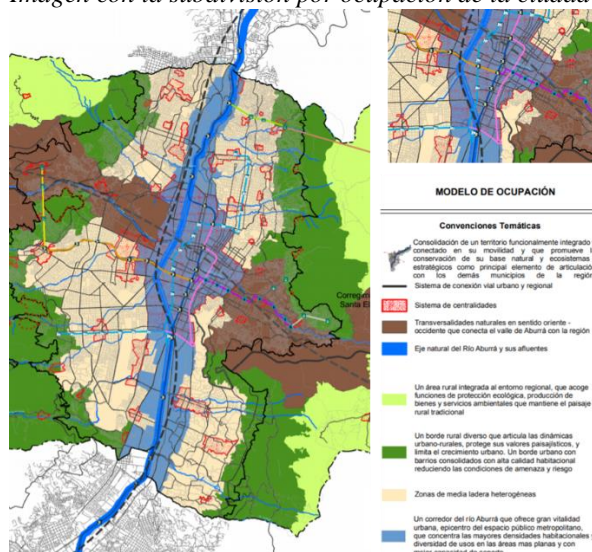
Imagen con la subdivisión por densidad de la ciudad de Medellín



Nota. La imagen muestra la subdivisión por densidad poblacional de Medellín. Tomado de:

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldeCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/DTS_POT048/POT_20141123_IVa_Formulaci%C3%B3n.pdf

Figura 12.
Imagen con la subdivisión por ocupación de la ciudad de Medellín

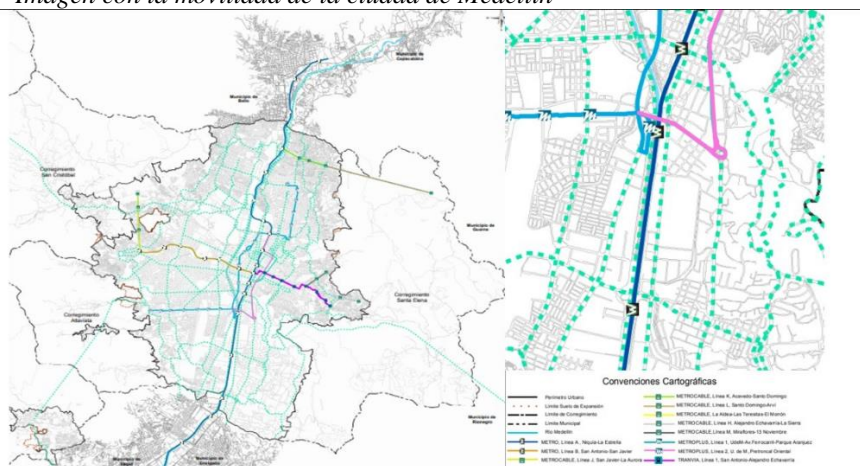


Fuente: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2014/POT/2014/1_Modelo%20de%20Ocupacion.pdf

Nota. La imagen muestra la subdivisión por ocupación de Medellín. Tomado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/DTS_POT048/POT_20141123_IVa_Formulaci%C3%B3n.pdf

Análisis funcionales

Figura 13.
Imagen con la movilidad de la ciudad de Medellín

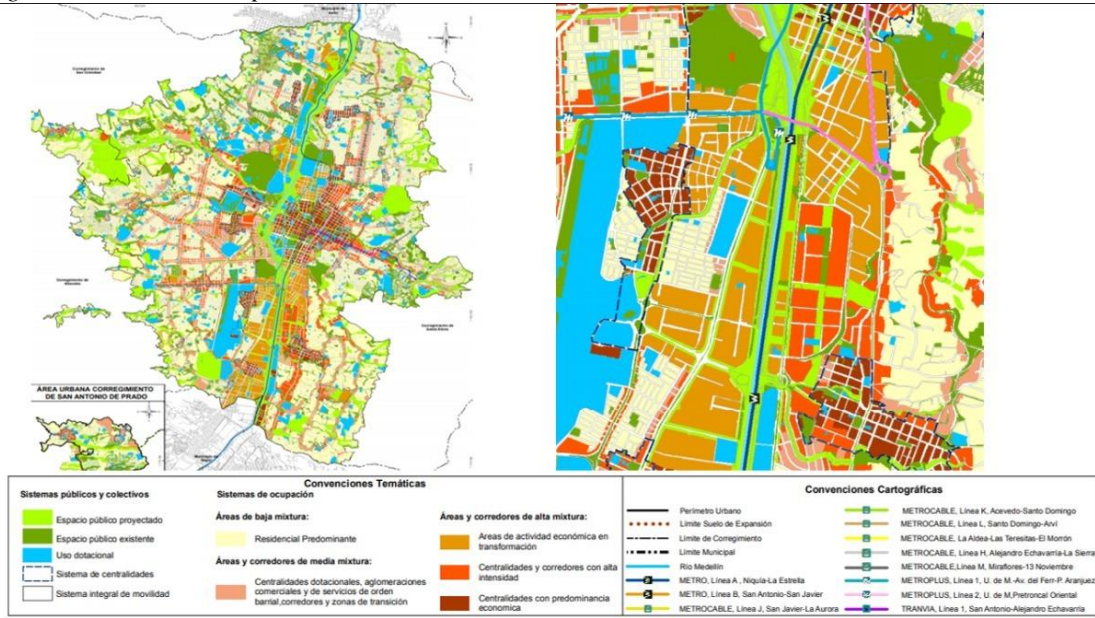


Fuente: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2014/POT/2014/18_Transporte%20Publico%20Colectivo_Masivo.pdf

Nota. La imagen muestra la estructura vial y de movilidad de Medellín. Tomado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/DTS_POT048/POT_20141123_IVa_Formulaci%C3%B3n.pdf

Figura 14.

Imagen con la subdivisión por usos del suelo de la ciudad de Medellín

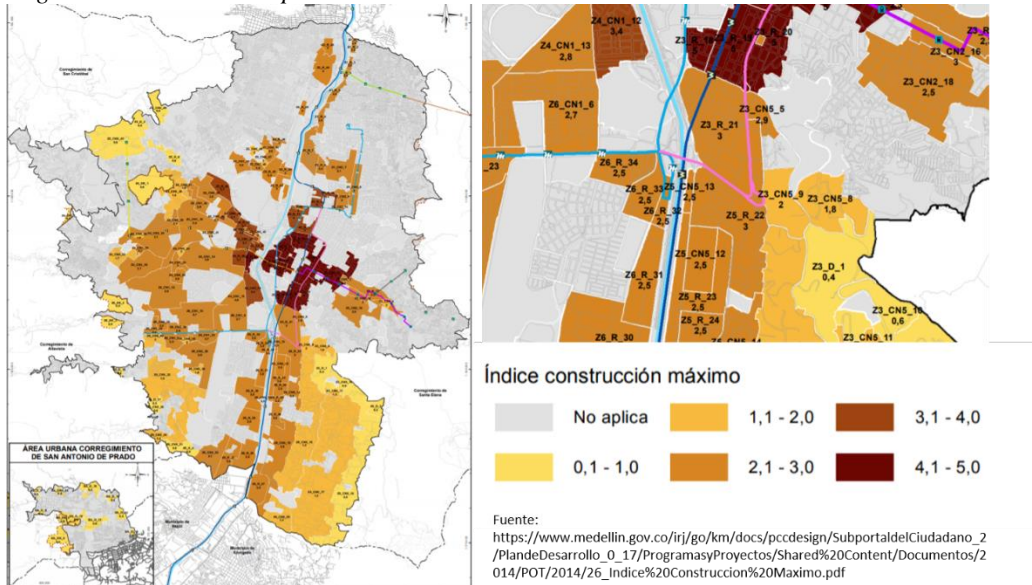


Nota. La imagen muestra la subdivisión por usos del suelo de Medellín. Tomado de: Alcaldía de Medellín. (2014). Revisión y Ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial. <https://n9.cl/23zm>

Análisis legales

Figura 15.

Imagen con la subdivisión por índices de construcción de la ciudad de Medellín

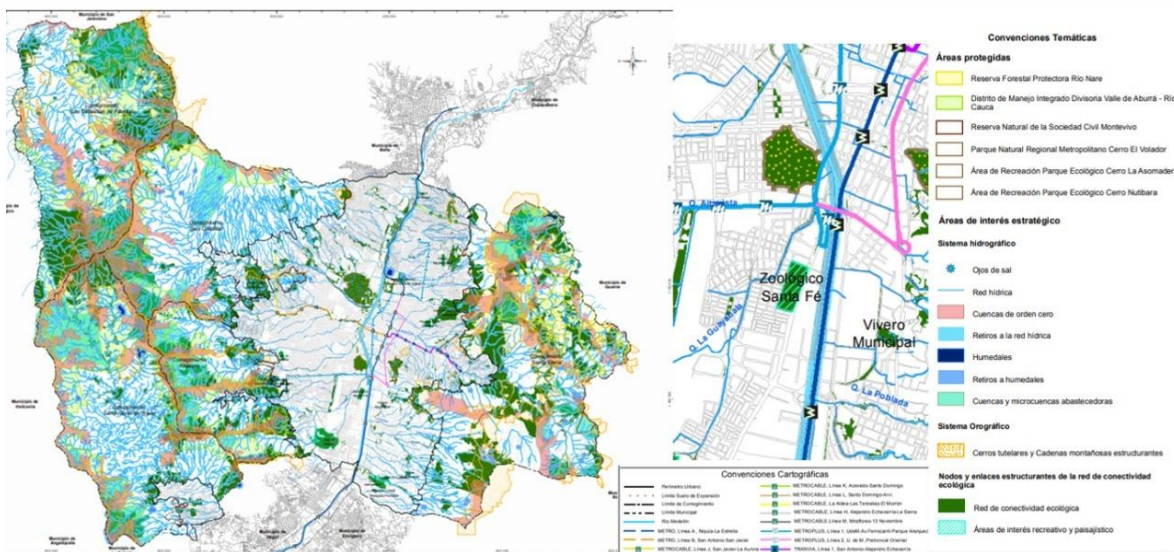


Nota. La imagen muestra la subdivisión por índices de construcción de Medellín. Tomado de:

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/DTS_POT048/POT_2014_1123_IVa_Formulaci%C3%B3n.pdf

Figura 16.

Imagen con la subdivisión por determinantes in situ de la ciudad de Medellín



https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2014/POT/2014/23_Usos%20Generales%20del%20Suelo%20Urbano.pdf

Nota. La imagen muestra la subdivisión por determinantes in situ de Medellín. Tomado de:

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/DTS_POT048/POT_20141123_IVa_Formulaci%C3%B3n.pdf

13.2 Incorporación de resultados de la investigación al proyecto

El proceso investigativo se subdivide en tres momentos diferentes.

13.2.1 El proceso de indagación

El documento consultado para responder a la pregunta de investigación es: La semiótica en la arquitectura: el lenguaje arquitectónico. Autores: García Bueno, Antonio; García Granados, Karina.

13.2.2 Los resultados a la pregunta de investigación

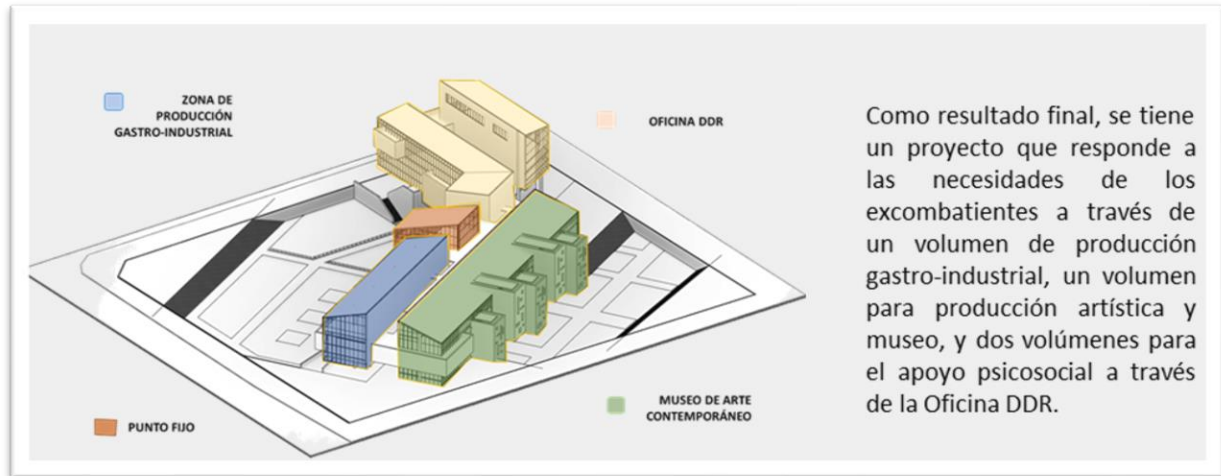
Los resultados arrojados del proceso de análisis en cada uno de los objetivos de investigación son:

1. Se pueden utilizar estrategias de comunicación de mensajes a través de símbolos, arte y arquitectura para pasar la página de una problemática en una sociedad.
2. La integración tanto espacial como social en un proyecto cierran brechas que parecían no tener arreglo.
3. Potencializar las habilidades técnicas y artísticas de excombatientes es llamativa para ellos a la hora de reincorporarse a la vida civil.

13.2.3 La incorporación de los resultados en el proyecto arquitectónico

Figura 17.

Imagen con la zonificación del proyecto como resultado final de emplazamiento



Nota. La imagen muestra la zonificación del proyecto como resultado final de emplazamiento y ubicación de usos del proyecto.

13.3 Avance de la propuesta

Evolución del proyecto arquitectónico en 5 bases que justifican su desarrollo.

13.3.1 Justificación área de intervención

Figura 18.

Imagen con la justificación de la ubicación de la intervención



Nota. La imagen muestra la justificación de la ubicación de la intervención.

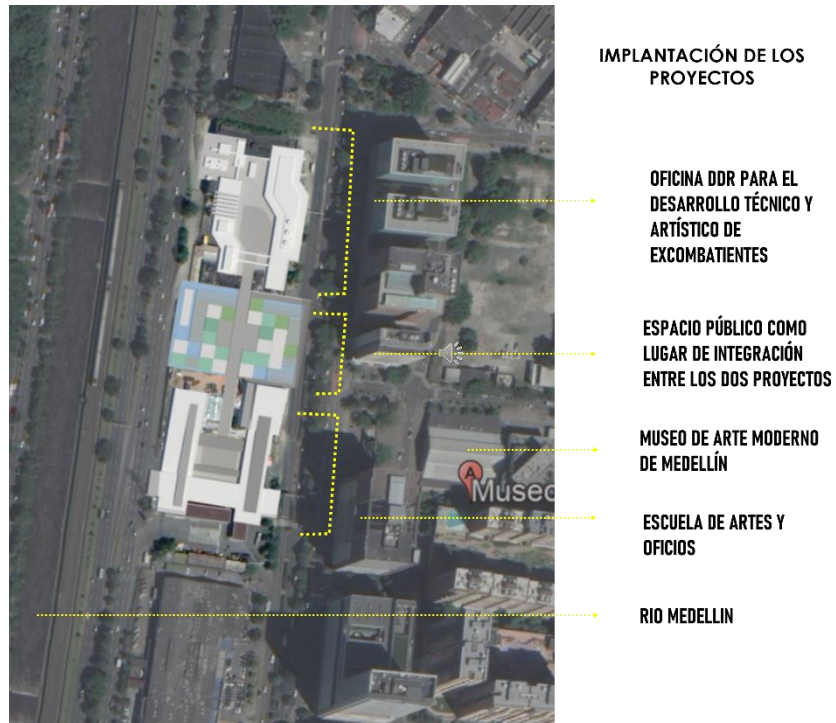
13.3.2 Concepto ordenador

Integración, Semiótica y Producción

13.3.3 Implantación

Figura 19.

Esquema de implantación del proyecto y su relación con el entorno.

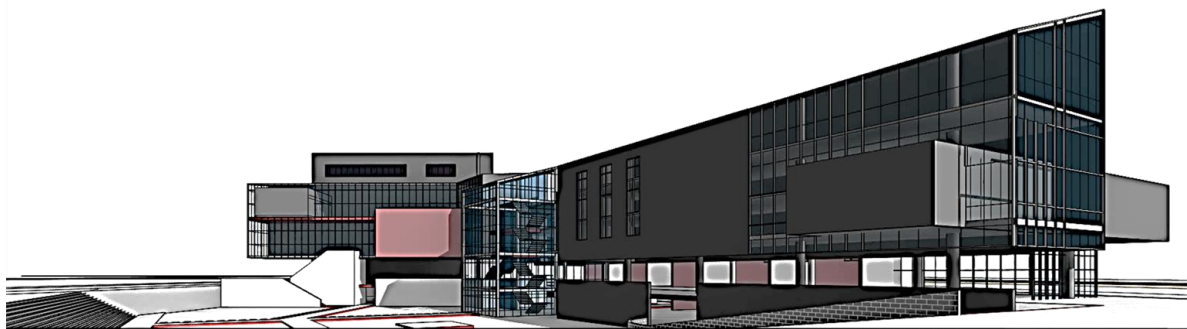


Nota. En la imagen se muestra el esquema de implantación del proyecto y su relación con el entorno.

13.3.4 Esquema básico

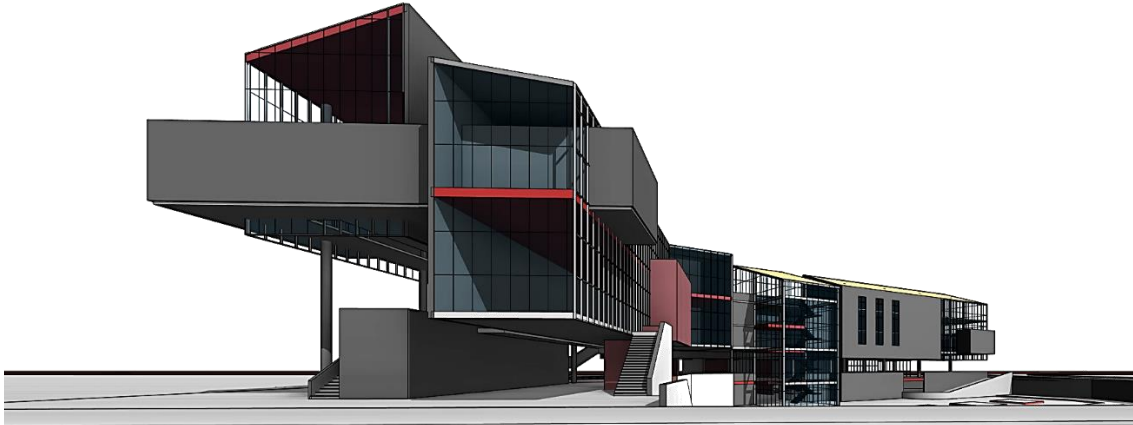
Figura 20.

Representación gráfica del esquema básico del proyecto.



Nota. En la imagen se muestra la representación gráfica del esquema básico del proyecto.

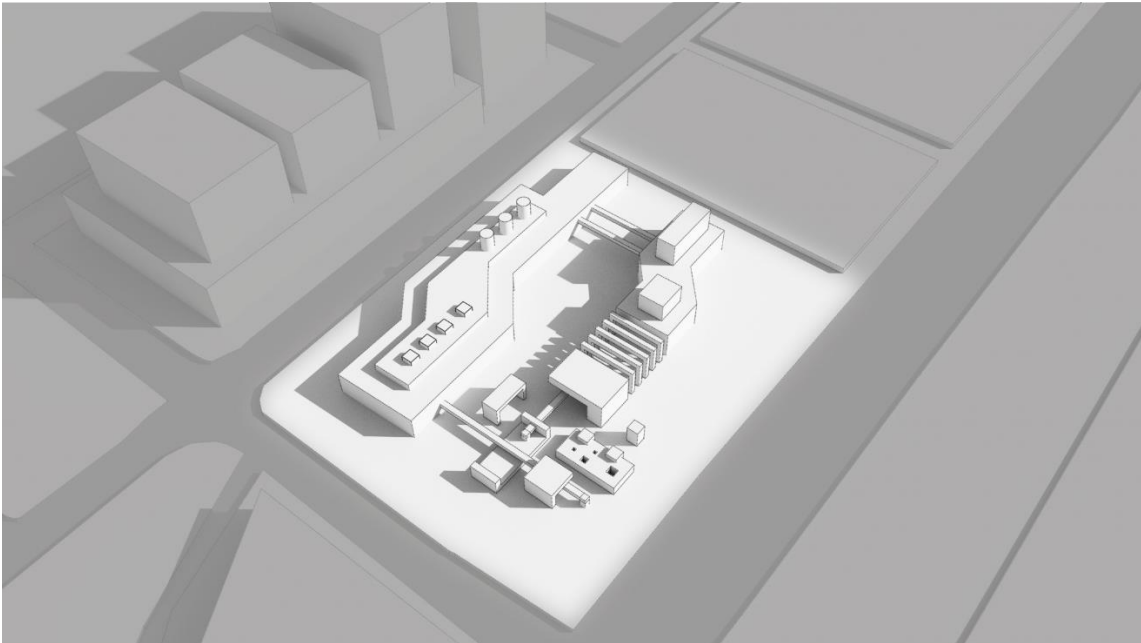
Figura 21.
Representación gráfica del esquema básico del proyecto.



Nota. En la imagen se muestra la representación gráfica del esquema básico del proyecto.

13.3.5 Primer y segundo anteproyecto arquitectónico

Figura 22.
Representación gráfica del esquema básico del primer anteproyecto arquitectónico.



Nota. En la imagen se muestra la representación gráfica del primer anteproyecto arquitectónico.

Figura 23.

Representación gráfica del esquema básico del segundo anteproyecto arquitectónico.



Nota. En la imagen se muestra la representación gráfica del segundo anteproyecto arquitectónico.

Figura 24.*Render aéreo del proyecto.*

Nota. Visualización del proyecto y relación con su entorno

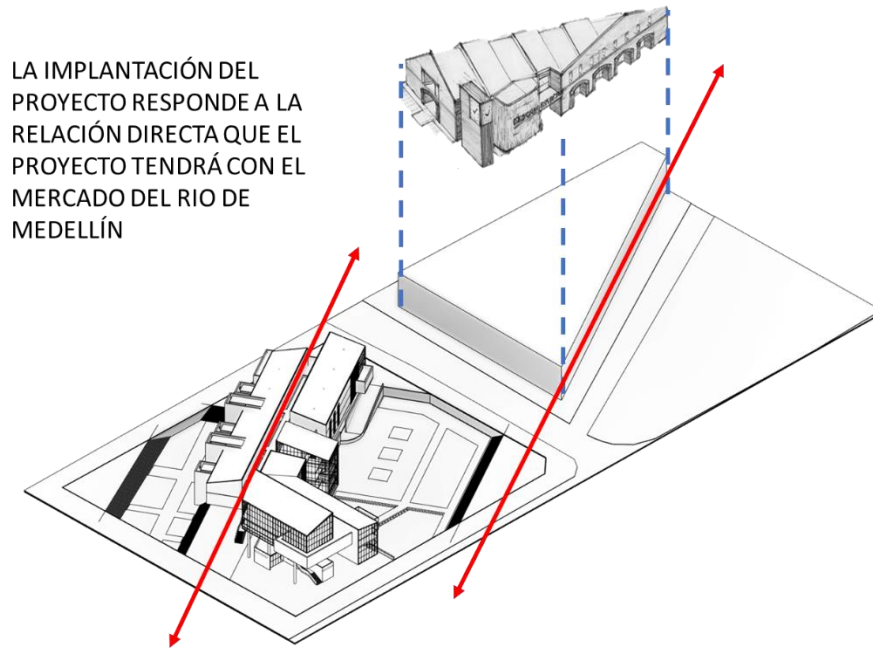
14.1 Tema y uso del edificio

Complejo de Producción Gastro-industrial y artística para excombatientes en Medellín.

14.2 Criterios de implantación

Figura 25.

Esquema con criterios de implantación del proyecto.

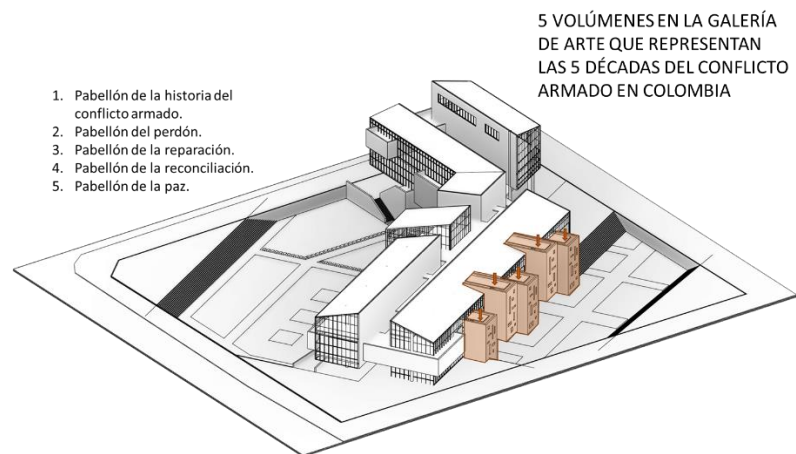


Nota. Visualización del proyecto y relación con su entorno.

14.3 Elementos de composición

Figura 26.

Esquema con elementos de composición del proyecto.



Nota. Visualización del proyecto y sus elementos de composición.

Figura 27.

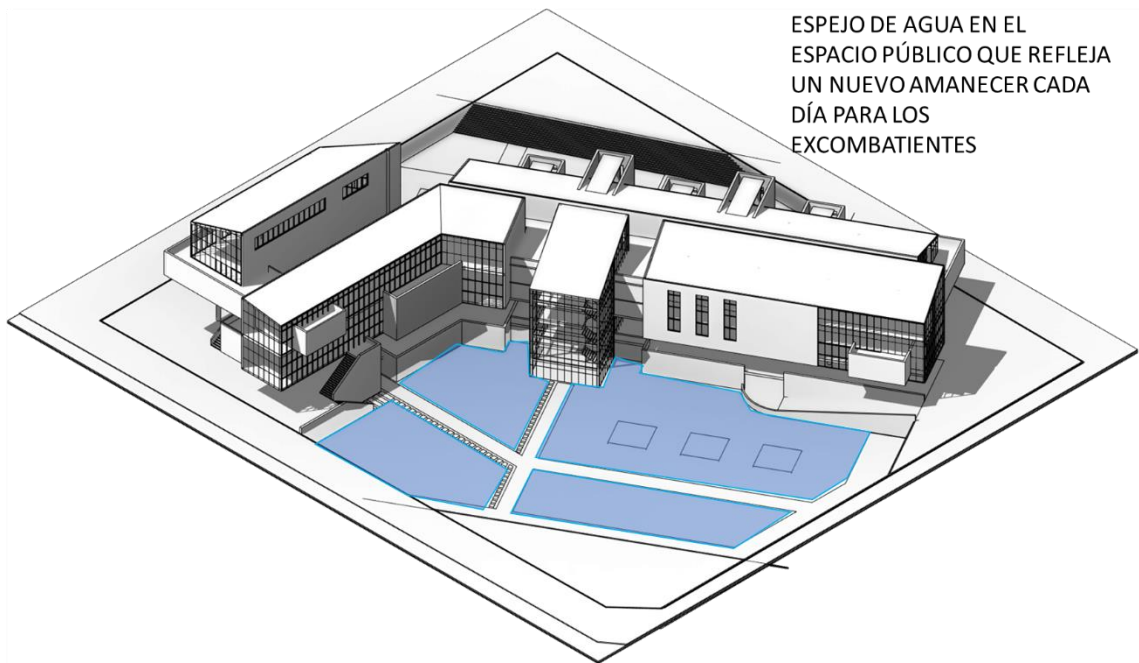
Esquema con elementos de composición del proyecto.



Nota. Visualización del proyecto y sus elementos de composición.

Figura 28.

Esquema con elementos de composición del proyecto.



Nota. Visualización del proyecto y sus elementos de composición.

14.4 Sistema de circulación

Figura 29.

Esquema con circulación del proyecto.

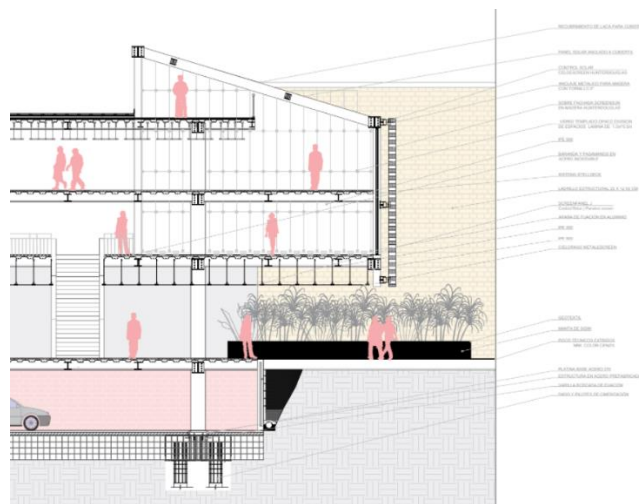


Nota. Visualización de la circulación del proyecto.

14.5 Sistema estructural y constructivo

Figura 30.

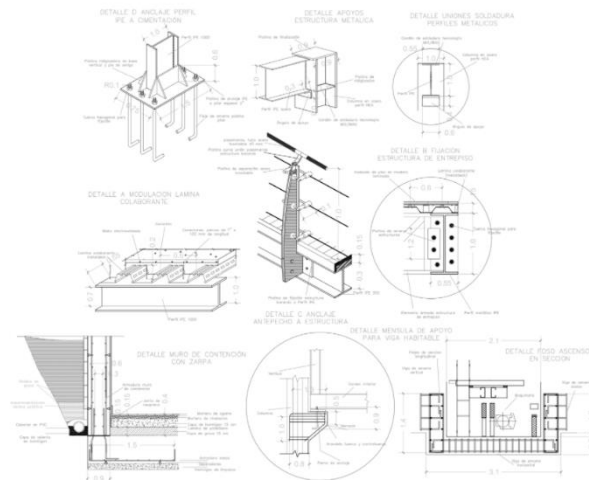
Corte-fachada del proyecto



Nota. Visualización de las placas y la cimentación del proyecto con sus especificaciones de materialidad.

Figura 31.

Detalles constructivos.



Nota. Visualización de los distintos detalles constructivos y de materialidad.

Las problemáticas sociales se pueden tratar desde la arquitectura implementando estrategias morfológicas y sensoriales que se convierten en símbolos y signos que a su vez son transmisores de mensajes que llegan a un receptor determinado.

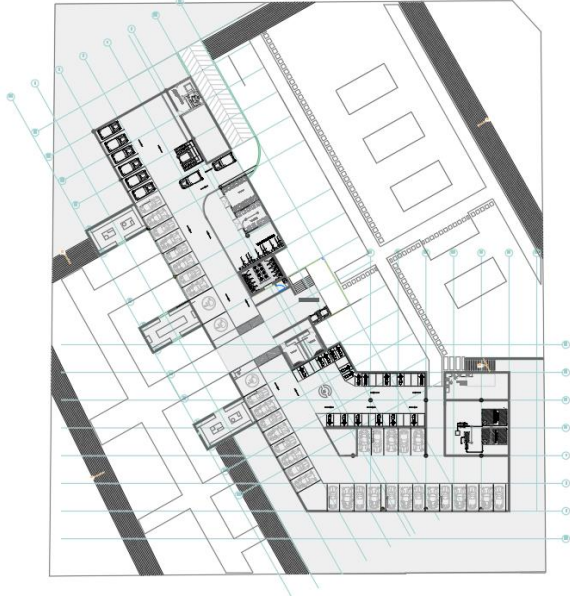
Estas estrategias tienen un impacto psicológico muy importante a la hora de ofrecerle garantías a una persona que por muchos años vivió en un contexto bélico y se le ofrece dejar las armas para incorporarse a la vida civil. Temas intangibles como el perdón y la reconciliación se pueden materializar y aprovechar para lograr un impacto positivo en el usuario.

En conclusión, el Complejo de producción gastro-industrial y artística para excombatientes del conflicto armado colombiano en Medellín logra potencializar las habilidades técnicas y artísticas de los excombatientes para asegurar una vida útil y productiva y todo esto bajo el sustento teórico de la semiótica de la arquitectura que permite que estas personas puedan recibir mensajes de aceptación y reintegración y así mismo, ellos puedan también transmitir mensajes de arrepentimiento y cambio tanto a la sociedad general, como a las víctimas del conflicto armado colombiano.

BIBLIOGRAFIA

- Chetail, V. (2009). Post-conflict peacebuilding: A lexicon. *Oxford University Press*.
- García Bueno, A y García Granados, K. (2019). La semiótica en la arquitectura: el lenguaje arquitectónico.
- Gardey., J. P. (2008). *Definicion.de*. <https://definicion.de/comunicacion/>
- Gardey., J. P. (2010). *Definición.de*. <https://definicion.de/semiotica/>
- Mejía, L.F. (2014). La reintegración social y económica de los grupos armados ilegales en Colombia: reflexiones a partir de la trayectoria de nueve excombatientes. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/La%20reintegraci%C3%B3n%20social%20y%20econ%C3%B3mica%20de%20los%20grupos%20armados%20ilegales.pdf>
- Merino, J. P. (2008). *Definicion.de*. <https://definicion.de/semiologia/>
- Merino, J. P. (2014). *Definicion.de*. <https://definicion.de/reconciliacion/>
- Merino, J. P. (2014). *Definicion.de*. <https://definicion.de/reinsercion-social/>
- Neotrip (2020). www.neotrip.mx <https://www.neotrip.mx/lugar/339>
- Normograma de la ciudad de Medellín. Alcaldía de Medellín. https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/a_conmed_0023_2012.htm
- Peace Keeping. (2020). UN. Programa de Desarme, Desmovilización y Reintegración de la ONU. Consultado el 19 de agosto de 2020. <https://peacekeeping.un.org/es/disarmament-demobilization-and-reintegration>

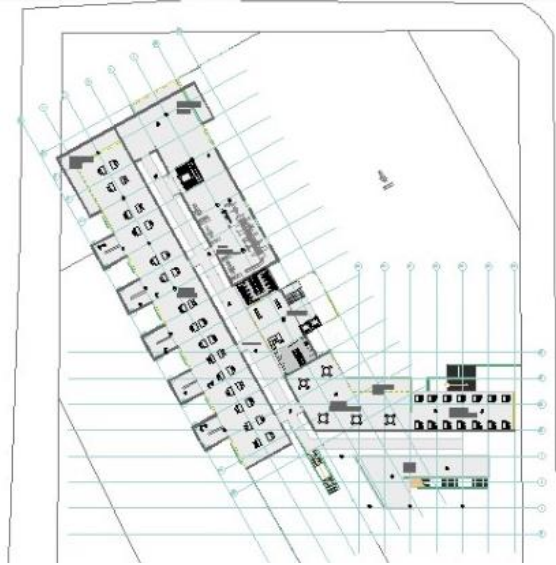
ANEXOS



Planta de sótanos.



Planta de primer nivel.



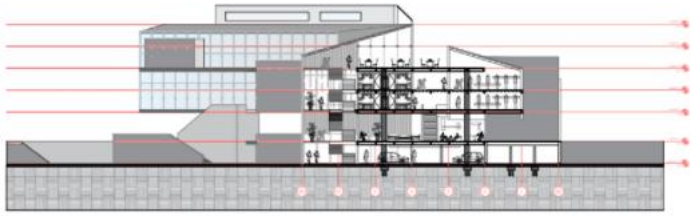
Planta de segundo nivel.



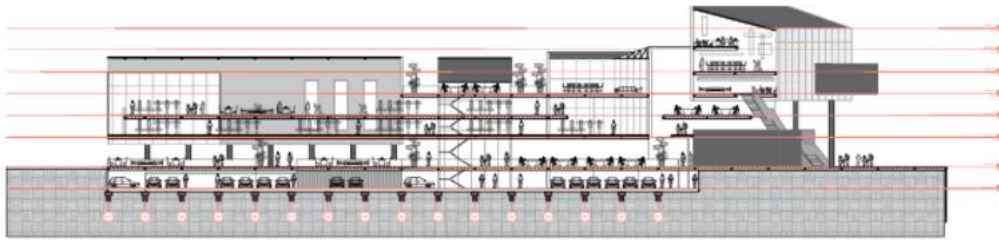
Fachada norte.



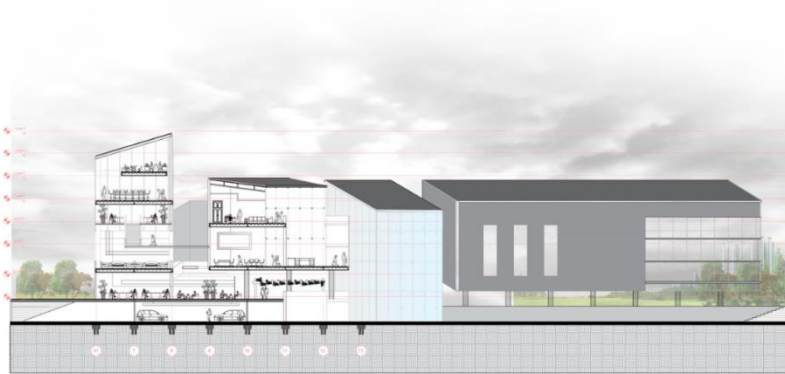
Fachada sur.



CORTE TRANSVERSAL 01



CORTE LONGITUDINAL 01



CORTE TRANSVERSAL 002



